



Al Servicio de la Nación

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

TALLER SOBRE ESTADÍSTICAS DEL
COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS
13-16 DE SEPTIEMBRE DE 2005, CIUDAD DE
PANAMÀ.

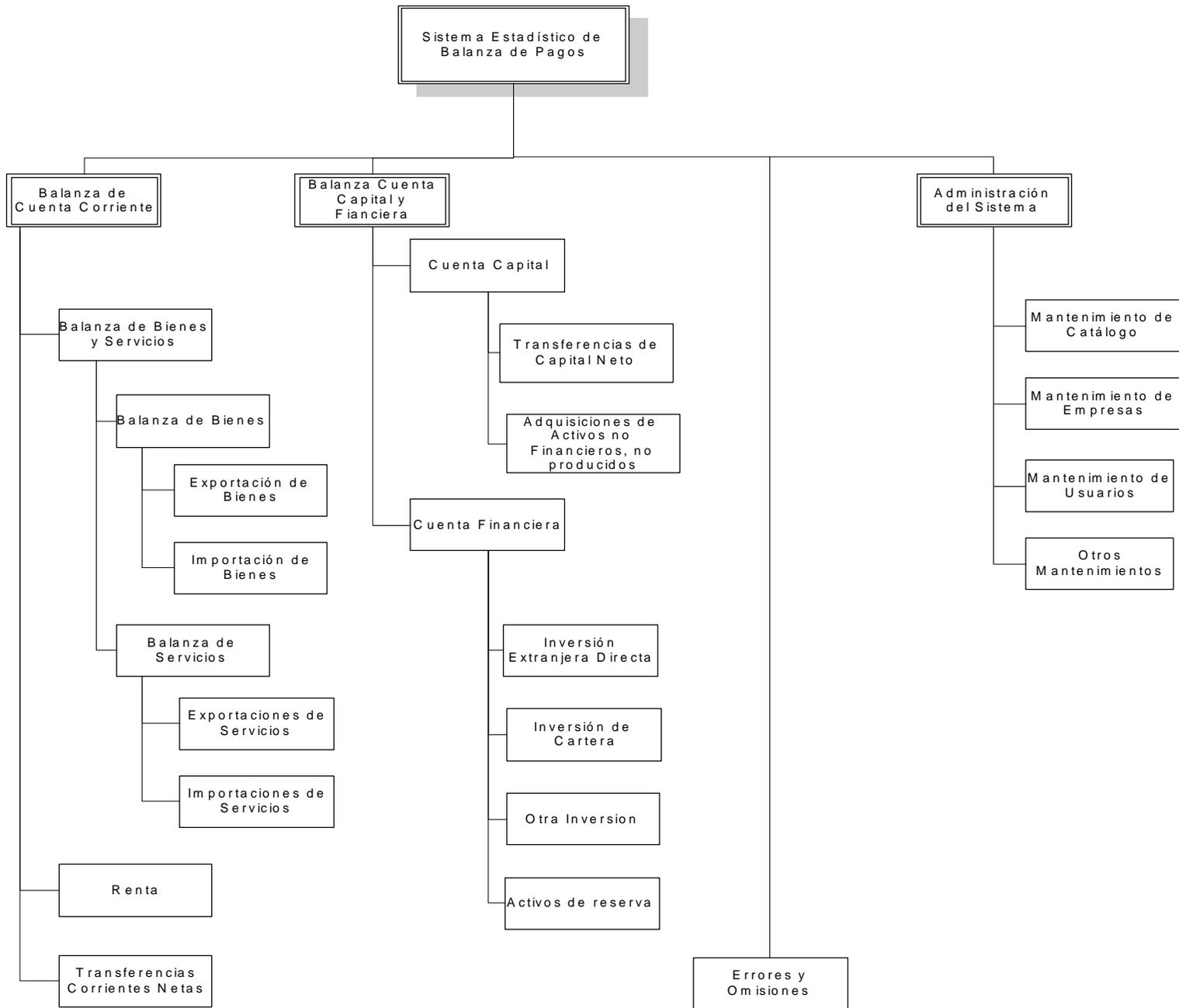
INTRODUCCIÓN

El Banco Central de Honduras, a través de la Subgerencia de Estudios Económicos es la entidad encargada de elaborar la Balanza de Pagos del país.

Actualmente la Sección de Balanza de Pagos se encuentra implementando el quinto manual de balanza de pagos. Las estadísticas recopiladas son presentadas trimestralmente a partir del año 2004.

Para la recopilación de las variables vinculadas al comercio internacional de servicios, la Sección de Balanza de Pagos aplica encuestas a las empresas publicas y privadas que operan en Honduras. Adicionalmente se cuentan con registros administrativos, proporcionadas por las empresas en mención.

**PANORAMA GENERAL DEL SISTEMA
ESTADISTICO DE BALANZA DE PAGOS DE
HONDURAS**



METODOLOGÍA Y CLASIFICACIONES UTILIZADAS

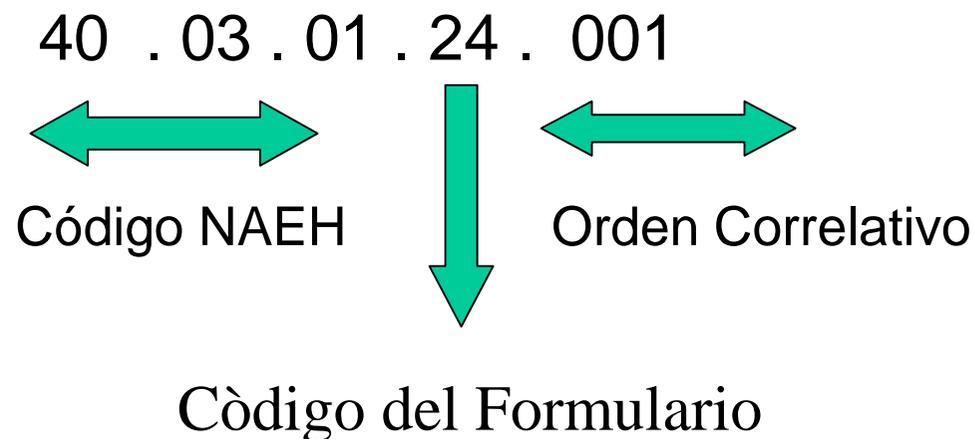
- A partir del año 2004, el Banco Central de Honduras empieza a implementar trimestralmente el quinto manual de Balanza de Pagos. En la actualidad se cuenta con un directorio de 450 empresas.
- Como punto de partida para el cálculo de las estadísticas trimestrales se consideró la información anual reportada por las empresas en el año 2003.

➤ En la actualidad, durante los primeros tres (3) trimestres de cada año la Sección de Balanza de Pagos aplica una encuesta a una muestra de empresas. Al término del año se aplica una cuarta encuesta, solicitando información contable para todo el año en cuestión.

➤ Esta cuarta encuesta tiene como propósito fundamental verificar la calidad de la información proporcionada en trimestres anteriores, así como actualizar los factores de expansión; necesarios para llevar las cifras de la muestra al universo de empresas.

➤ El directorio de empresas está codificado según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), 3era edición y con la Nomenclatura de Actividades Económicas de Honduras (NAEH).

➤ Adicionalmente al código CIIU y NAEH, cada empresa es identificada por un código que refleja el tipo de formulario de encuesta a aplicar.



A continuación un ejemplo de la codificación de las empresas:

Código CIIU	Código de Empresa	RTN	Razón Social
6210	40.03.01.24.001	ZEE0Ñ2R	Aero Honduras SA de CV
6210	40.03.01.24.002	3E6N6YÑ	Islaña de Inversiones
6210	40.03.01.24.003	NEJ3M1U	Atlantic Airlines
6210	40.03.01.24.004	3EIF6ÑI	Aerolineas Sosa SA de CV
6210	40.03.01.24.005	7EXZKI2	Transportes Aéreos Especializados

METODOLOGÍA MATEMÁTICA PARA LA EXPANSIÓN DE LAS VARIABLES

1. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para seleccionar las empresas que componen la muestra (mediante el muestreo aleatorio estratificado) a encuestar trimestralmente, se procedió a estratificar el universo de empresas por tipo de encuesta a aplicar.

A continuación el listado de dichos estratos:

BCH1	Empresas Dedicadas a la Venta de Bienes en Puertos, Aeropuertos y Similares
BCH2	Empresas Extranjeras de Transporte Aéreo de Pasajeros y Carga
BCH3	Agencias de Transporte Marítimo en Honduras
BCH4	Empresas Nacionales de Transporte Terrestre de Carga
BCH5	Empresas Nacionales de Transporte Terrestre de Pasajeros
BCH6	Empresas Extranjeras de Transporte Terrestre de Carga
BCH9	Empresas Dedicadas al Mantenimiento y Reparación de Bienes
BCH10	Embajadas, Agencias de Cooperación Técnica, Organismos Internacionales y Otros Donantes
BCH11	Empresas de Transporte Rápido de Documentos y Encomiendas Internacionales

BCH12	Empresas de Servicio Noticioso
BCH13	Entidades Gubernamentales
BCH15	Empresas Constructoras Residentes en Honduras
BCH16	Empresas Distribuidoras de Películas, Compañías de Televisión y Cable
BCH17	Operadoras de Turismo
BCH18	Universidades
BCH19	Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro
BCH22	Empresas que Pagan Franquicias y Otros Servicios Empresariales, Profesionales y Técnicos
BCH23	Empresas Constructoras No Residentes en Honduras
BCH24	Empresas Nacionales de Transporte Aéreo de Pasajeros y Carga
BCH25	Empresas Extranjeras de Transporte Terrestre de Pasajeros

- Al interior de cada estrato (tipo de encuesta a aplicar) se efectuaron dos (2) subestratificaciones:
 1. Para las empresas auto representadas (empresas que por la magnitud de sus transacciones, deben estar constantemente encuestándose).
 2. Para las empresas no auto representada

Esta subestratificación se hizo en función de la magnitud de las transacciones realizadas por las empresas (ingresos o egresos, según corresponda).

- La selección de las empresas no auto representadas se hizo en forma aleatoria, para ello, la Sección de Balanza de Pagos contó con la colaboración de un estadista.

2. CÁLCULO DE LOS FACTORES DE EXPANSIÓN

La fórmula que se aplicó para expandir los resultados obtenidos fue la siguiente:

$$FE = X_i / x_i$$

Donde:

FE = Factor de expansión

X = Total del universo para 2003

X = Total de la muestra seleccionada con valores de 2003

I = Variable en cuestión

La estimación obtenida se logra así:

$$\mathbf{RE = FE * Y_i}$$

Donde:

RE = Resultado de la expansión

FE = Factor de expansión

Y = Total obtenido en la encuesta trimestral 2004

I = Variable en cuestión

FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS Y SU RECOPIACIÓN

- Trimestralmente el directorio de empresas es revisado, a fin de mantenerlo actualizado; para ello se consideran las siguientes fuentes de información:
 1. Información administrativa proporcionada por entidades estatales: Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR), Secretaría de Obras Públicas, transporte y Vivienda (SOPTRAVI), entre otras.

2. Encuestas aplicadas por la Sección de Balanza de Pagos a empresas públicas y privadas, según la modalidad de los servicios característicos de cada empresa.
3. Información de la Balanza Cambiaria, elaborada en el Banco Central de Honduras.
4. Información extraída de los medios de comunicación escritos (periódicos, revistas y similares).
5. Información de encuestas aplicadas por la Sección de Cuentas Nacionales, del Banco Central de Honduras.
6. Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

- En cuanto a la recopilación de la información, quince (15) días antes de ir a las empresas por los datos de las encuestas, en la Sección de Balanza de Pagos se envían las solicitudes de información a través de:
 1. Correo Electrónico, y/o
 2. Fax

- Transcurridos los quince (15) días, personal de la Sección de Balanza de Pagos con la ayuda de personal de otras secciones del Departamento de Estudios Económicos, visitamos las empresas a fin de obtener la información estadística solicitada.

➤ Durante la visita realizada a la empresa, se explica al (los) informante(s) el motivo para el cual se solicita la información estadística; haciéndole ver asimismo, la confidencialidad en el suministro de la información.

➤ Para todo lo anterior, previamente se ha preparado una solicitud oficial por escrito, en donde se detalla lo anteriormente explicado; dicha solicitud escrita es entregada al(los) informante(s).

➤ El 17 de agosto de 2004, el Banco Central de Honduras realiza una reforma a su ley orgánica. Producto de esa reforma se establece un nuevo artículo en el cual se establece:

1. La obligatoriedad de las empresas públicas y privadas, residentes en Honduras, de suministrar la información estadística solicitada por el Banco Central de Honduras.

2. La obligatoriedad del Banco Central de Honduras de manejar la información proporcionada en forma confidencial.

➤ La información recopilada a través de las encuestas es tabulada en hojas electrónicas, previamente se han efectuado revisiones en cuanto a la calidad de la información proporcionada por las empresas.

➤ Respecto a la calidad de la información proporcionada, en algunos casos es preciso efectuar llamadas telefónicas a las empresas a fin de verificar la información detallada en la encuesta; en otros casos el propósito es la obtención de información no detallada en la encuesta y que, por la actividad económica que desarrolla la empresa, es indispensable.

➤ El porcentaje de respuesta es de 90%. En el caso de las empresas que no brindan contestación para un trimestre en particular, en la solicitud de información para el trimestre subsiguiente se solicita, tanto la información para el trimestre vigente y para el trimestre en el cual la empresa no contestó la encuesta.

➤ Dado lo anterior trimestralmente se revisa sí la información recabada en el trimestre anterior está sujeta a cambio, en virtud de la obtención de más contestaciones.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DE DATOS

- Tal y como se mencionó anteriormente, quince (15) días antes de la visita a las empresas, se envía correos electrónicos y/o faxes a las empresas, solicitando el llenado de la encuesta. Esta actividad está a cargo del sectorialista.
- Para el proceso de recolección de la información, la Sección de Balanza de Pagos cuenta con el apoyo de otras secciones, al interior del Departamento de Estudios Económicos.

➤ En total, la Sección de Balanza de Pagos está integrada por 7 personas, de las cuales una está a cargo del cálculo y análisis de la inversión extranjera directa y otra al cálculo y análisis del comercio internacional de servicios.

➤ La publicación de estadísticas del comercio internacional de servicios es responsabilidad del Banco Central de Honduras.

PRIORIDADES ACTUALES Y PLANES PARA EL FUTURO

- Dar un seguimiento constante al directorio de empresas, a fin de mantenerlo actualizado.
- Generar plena confianza en las empresas a fin de reducir o eliminar la no respuesta.
- Automatizar las solicitudes de información a las empresas, de forma tal que ya las empresas estén sabidas que al termino de cada trimestre la información para fines de Balanza de pagos debe ser proveída al Banco.

➤ Concluir la aplicación de un programa de encuestas trimestrales, en dicho programa se pretende eficientar la manera en que se introducen los datos y se generan los cuadros de salida.

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**